

# Valor público

Planificación para  
conectar las  
políticas públicas y  
las personas



Foto: Auroop Vialobos, 2007

Iglesia de San Juan Bautista  
siglo XVII  
C/ de la Iglesia, 1  
41011 Coín (Málaga)

Iglesia de San Juan Bautista. Coín (Málaga)



Instituto Andaluz de Administración Pública  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Evaluación Políticas  
Públicas

Septiembre, 2021

Revista EPP Nº34

# SE PRESENTA EL PLAN GENERAL DE TURISMO SOSTENIBLE – META 2027, EN CUYO PROCESO DE ELABORACIÓN HA COLABORADO EL IAAP

El pasado 9 de septiembre, la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía ha presentado públicamente el documento del [Plan General de Turismo Sostenible META](#).

Esta planificación apuesta por un modelo turístico sostenible, innovador y de calidad.

El proceso de formulación del Plan META 2027 ha contado con la colaboración del Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública. Fruto de ello, se ha incidido en los principios que guían la actividad del área: la transparencia, la participación, la perspectiva de género y la coherencia interna de la planificación.

Los principales hitos de este proceso han sido los siguientes:

- Diagnóstico integral y participado de la situación de partida
- Priorización de problemas, necesidades y retos identificados en el diagnóstico
- Diseño de un sistema de seguimiento y evaluación
- Evaluación por personas expertas en el ámbito del turismo
- Análisis de la evaluabilidad del Plan



# SE PRESENTA EL PLAN GENERAL DE TURISMO SOSTENIBLE – META 2027, EN CUYO PROCESO DE ELABORACIÓN HA COLABORADO EL IAAP

- El asesoramiento para la elaboración de objetivos evaluables y cuantificables. A continuación, se ofrece con mayor detalle algunos de estos objetivos.

Incremento de la contribución del turismo a la economía andaluza, aumentando los ingresos por turista un 3% de media anual acumulativa

Elevar más allá del 80% la tasa de turistas satisfechos o muy satisfechos con el destino

Mejorar la calidad del empleo y crecer otro 2,5% de media anual en el número de personal ocupado

Reducir la estacionalidad a menos del 2% mediante el fomento del turismo de experiencias y la redistribución territorial y temporal de los flujos de viajeros

Para conocer más sobre el Plan META 2027 puede acceder a su [página web](#).

# EL ANÁLISIS CONTRAFACTUAL Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

El análisis contrafactual, como parte de una evaluación de impacto, es un método de comparación que implica el contraste de los impactos esperados que son de interés para la evaluación entre aquella población beneficiada o afectada por la planificación o política pública (grupo de tratamiento) y aquel grupo de características similares a excepción de la propia política pública (grupo de control).

Esto es, el principio que subyace al análisis contrafactual es simple: si ambos grupos solo se diferencian por el hecho de haber sido expuesto, o no, al efecto de la planificación o política pública, la diferencia entre ambos podrá atribuirse a esa política.

La evaluación de impacto pone en relación la actuación pública y su efecto en el contexto en el que se aplica. Para ello, es preciso aclarar el concepto de causalidad:

**Se entiende por causalidad la relación entre las actuaciones y sus efectos. Es decir, si los efectos sobre el contexto o la población son debidos, o no, a las actuaciones del plan estratégico que incide sobre ellos**

Consecuentemente, para establecer la causalidad debemos analizar dos cuestiones: la lógica de la actuación y el cambio operado en el contexto, o en la población, respecto a la hipotética situación de que no se hubiera producido dicha actuación. Esta situación hipotética es el contrafactual.



# EL ANÁLISIS CONTRAFACTUAL Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

## La medición del impacto: cómo poner en práctica el contrafactual

La puesta en práctica de la evaluación de impacto es el elemento que mayor complejidad implica, pues exige la disponibilidad de información y herramientas y el desarrollo de un análisis riguroso que sea capaz de atribuir causalidad. Esta complejidad lleva a tomar una elección basada en el compromiso, en el equilibrio entre los datos, los medios y el tiempo disponibles y la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación.

A continuación, se relacionan algunas de las metodologías más extendidas y adecuadas para conseguir la información de referencia necesaria para poder valorar los efectos de un plan estratégico.

TIPOS DE CONTRAFACTUAL	
GRUPOS DE CONTROL	REFLEXIVOS
Experimentales o aleatorios Selección aleatoria de los grupos	Series temporales: Estimación del efecto a partir de los datos previos
Grupos reconstruidos: PSM Replicación a posteriori del grupo de control de una muestra	
Dobles Diferencias (DiD) Selección de grupo de control que podría haber recibido el tratamiento pero no lo hizo	Estudios de caso Si no es posible aplicar otros métodos, se pueden analizar experiencias y realizar comparaciones

Fuente: Serrano, E., Herrera, M., Martínez, A. y Simón, J. y Díaz, A. Bases para la Evaluación de Impacto de Políticas Públicas. IAAP. Sevilla

Si desea conocer más sobre la evaluación de impacto descargue [aquí la guía mencionada](#)

# SE PRESENTA EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ANDALUCÍA, PITMA, CUYA EVALUACIÓN EX ANTE HA COORDINADO EL IAAP

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha presentado el Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía, PITMA. El Plan tiene como principales metas el desarrollo sostenible la intermodalidad, la movilidad y la innovación tecnológica.

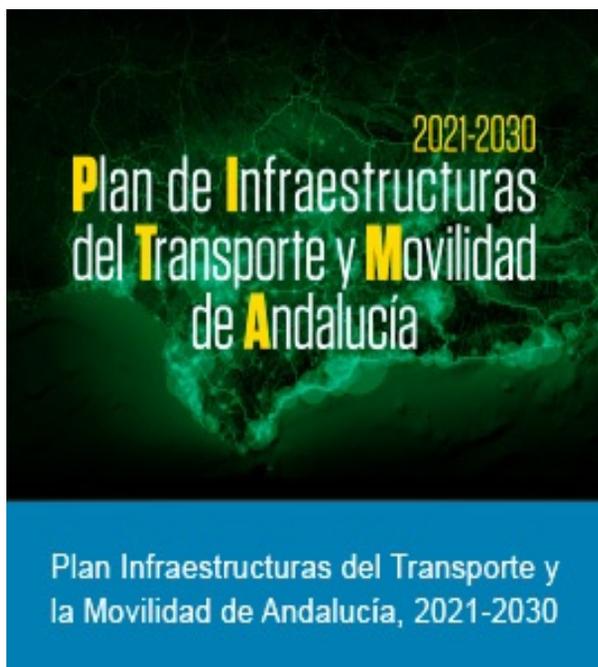
Durante la sesión de presentación, se hizo mención a la labor del área de Evaluación

de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública, especialmente en lo relativo a la metodología de formulación de planes estratégicos, la participación y la gobernanza.

Durante el proceso de elaboración del PITMA, el Área de Evaluación del IAAP ha coordinado la evaluación ex ante. Este proceso permite analizar e identificar, antes de implantar una política pública, si ésta cuenta con los elementos mínimos de calidad para lograr los resultados e impactos esperados y así, conseguir el éxito en la consecución de los objetivos que se plantea.

Los principales hitos del proceso de evaluación ex ante que ofrece el IAAP son los siguientes:

1. Análisis de Coherencia Interna
2. Evaluación por personas expertas
3. Consulta pública proactiva
4. Evaluabilidad



Para conocer más acerca de los servicios del Área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP, acceda [a nuestra web aquí](#)

# **TRABAJANDO CON NOSOTROS**

## **EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL**

### **II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA 2016-2020**

#### **Juan José Jiménez Hernández**

Jefe del Servicio de Prevención en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva. Coordinador del II PIAA

Juan José es Licenciado en Antropología Social y Cultural, Diplomado en Trabajo Social y Animador Sociocultural. Trabaja como Jefe del Servicio de Prevención en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva. Ha sido el Director y Coordinador Técnico del diseño del II Plan de Infancia y Adolescencia en Andalucía.



#### **¿En qué ha consistido la colaboración entre la DG de Infancia y el Área de Evaluación de Políticas Públicas?**

La colaboración ha consistido en el asesoramiento para la evaluación de resultados del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (II PIAA). Durante 9 meses hemos participado en un proceso de reflexión y análisis en equipo, con la metodología propuesta por el IAAP, que nos ha permitido reconstruir la lógica del II PIAA, así como localizar y valorar los cambios realizados. Ha sido un proceso participativo en el que se ha contado con todas las partes interesadas (stakeholders), incluyendo las voces de los niños, niñas y adolescentes, como se hizo en la fase de diseño y formulación del II PIAA.

#### **¿Qué motivó a la DG de Infancia para colaborar con el área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP para evaluar el II PIAA?**

Han sido varias las iniciativas promovidas en el marco del II PIAA que se ha desarrollado de manera colaborativa con el IAAP en el transcurso de estos años, destacando las 4 ediciones del Moco "Contando con la Infancia y Adolescencia", la elaboración del Manual de Planes locales de de Infancia y Adolescencia, así como los cursos semipresenciales para

# **TRABAJANDO CON NOSOTROS**

## **EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL**

### **II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA 2016-2020**

#### **Juan José Jiménez Hernández**

Jefe del Servicio de Prevención en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva. Coordinador del II PIAA

la formación de referentes de planes de infancia en las ediciones provinciales, además de la participación en la evaluación intermedia y en la Comisión Técnica de Seguimiento del II PIAA. Este trabajo nos ha permitido conocer de primera mano la solvencia técnica de las personas que componen el área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP, que producen un verdadero impacto y transformación en los agentes implicados en la planificación y en la toma de decisiones de las políticas públicas. El II PIAA había contado en su formulación inicial con una evaluación ex-ante y posteriormente con una evaluación intermedia no habiéndose generado los procesos necesarios para que los resultados movilizaran los cambios propuestos. En mi experiencia profesional en temas de infancia la estrategia propuesta por el área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP para la evaluación del II PIAA es fundamental si queremos que los niños, niñas y adolescentes más vulnerables estén en la agenda pública.

Por consiguiente, la participación de este área del IAAP en la evaluación final ha tenido también un carácter estratégico con motivo de la incidencia de los resultados en la formulación del III PIAA cuyo Acuerdo de Inicio de la formulación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado 29 de junio.

**¿Qué aportación de valor cree que ha supuesto el enfoque de evaluación de políticas públicas propuesto por el área de Evaluación de Políticas Públicas? ¿Hay alguna propuesta, metodología o dinámica que le parezca reseñable?**

Me parece reseñable la configuración del equipo de trabajo de la oficina técnica que durante 9 meses hemos impulsado la evaluación del II PIAA. Este equipo ha mantenido los actores y estructuras implicadas en las distintas redes y alianzas tejidas en estos años.

# **TRABAJANDO CON NOSOTROS**

## **EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL**

### **II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA 2016-2020**

#### **Juan José Jiménez Hernández**

Jefe del Servicio de Prevención en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva. Coordinador del II PIAA

**¿Recomendaría a otros centros directivos colaborar con el Área de Evaluación de Políticas Públicas de la Junta de Andalucía para evaluar sus planes estratégicos? ¿Por qué?**

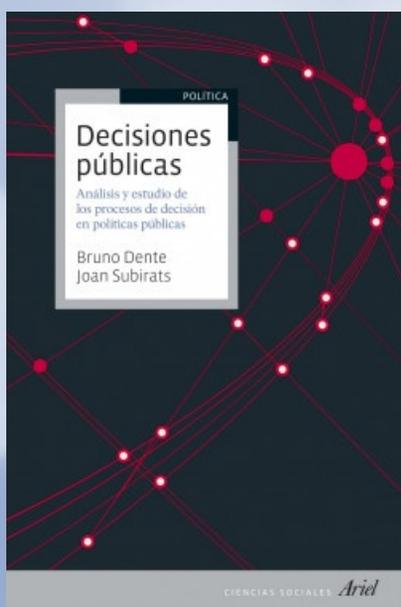
Son varias las razones por las que recomendaría la colaboración de otros centros directivos con el área de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP. En primer lugar, porque el proceso contribuye a la mejora de la toma de decisiones públicas, a través de un trabajo práctico, riguroso y metódico que está orientado a la toma de decisiones. En el equipo, en todo momento, hemos intentado dar respuestas a determinadas cuestiones, por ejemplo, cómo lo estamos haciendo, porqué (la metodología), y cuáles son los resultados de este proceso.

En segundo lugar, porque se adaptan y generan procesos que facilitan el trabajo. Son muchas las incertidumbres con las que se inicia el proceso, y te haces preguntas como, por ejemplo, si los resultados que obtendremos serán elementos de mejora, si conseguiremos la integración de los destinatarios y de los agentes que han participado en el proceso, etc. La metodología emprendida genera seguridad y confianza.

Por último, destacar que cuando se trabaja de manera colaborativa se consigue identificar puntos de mejoras y palancas de acción, y también se consiguen poner en marcha mecanismos que nos permitan la mejora de las decisiones públicas en general y en materia de infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad en particular.

## EL LIBRO DEL MES

### DECISIONES PÚBLICAS. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE DECISIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS



#### **Bruno Dente**

Profesor de Políticas Públicas en el Politécnico de Milán y director científico del Instituto per la Ricerca Sociale. Experto en Administración Pública, gobiernos locales y en el análisis y evaluación de políticas públicas en Italia y en Europa.

#### **Joan Subirats**

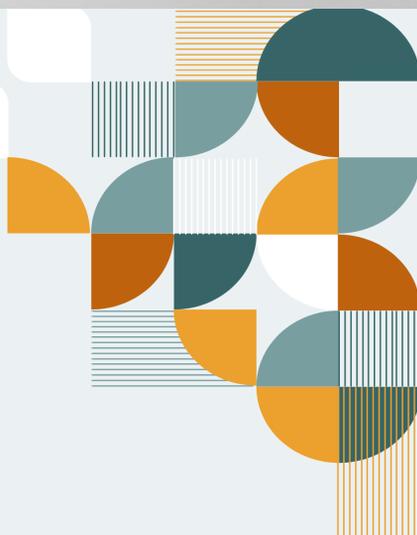
Catedrático de Ciencia Política, fundador e investigador del Instituto Universitario de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona. Es especialista en temas de gobernanza, gestión pública y en el análisis de políticas públicas

*Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas* presenta una serie de casos de políticas públicas extraídas de distintos contextos (España, Italia, Latinoamérica) a través de los que se puede examinar cómo las instituciones y la Administración Pública se interrelacionan con la sociedad civil para desarrollar la toma de decisiones sobre lo público, así como la implementación en forma de políticas de estas decisiones. La edición que aquí se presenta es la traducción del original en italiano, aunque, además, se extiende en casos de políticas públicas españolas.

El objetivo del libro es de aplicación práctica, puesto que recoge instrumentos, herramientas y recomendaciones para el desarrollo de innovaciones y transformación en el análisis y la gestión pública. Ahora bien, estas transformaciones las enmarcan dentro de la corriente de pensamiento del incrementalismo, para lo que toman como referencia la obra de Lindblom.

El libro se estructura en nueve capítulos. El primero de ellos introduce a las políticas públicas como resultado de las decisiones públicas. Los siguientes cinco capítulos abordan en detalle las decisiones: cómo se decide, quien decida, sobre qué se decide, dónde y cuándo se decide... El séptimo capítulo aborda el concepto de estrategia y como la planificación y la toma de decisiones estratégica. El libro concluye con recomendaciones sobre cómo estudiar las decisiones públicas.

# Enfoque de igualdad de género en las políticas públicas andaluzas



**Compromiso con la igualdad de género**  
Compromiso y coherencia con la igualdad de género como valor, principio, objetivo y resultado.

## Responsabilidad con los DDHH

El derecho a la igualdad es un derecho humano que conlleva a los Estados la obligación de respetarlo, protegerlo y garantizarlo. Cumplimiento de las leyes de igualdad.

## Visión integral

Visión integral y sistemática de la realidad. Tener en cuenta el pensamiento situado, el contexto y la situación y posición de personas y organizaciones.



**El enfoque de género de la EPP en la Junta de Andalucía debe incluir la igualdad como principio inspirador, en un marco de referencia legal y programático, acorde a la perspectiva de derechos humanos.**

## El género como criterio de análisis

Análisis de género de todos los grupos de interés. Comprensión de las relaciones de género.

## Empoderamiento de las mujeres

Empoderamiento, autonomía y participación de las mujeres. Acceso a los recursos, al control, a la toma de decisiones y a la transmisión.

## Orientación a las causas de la desigualdad

Creación y planificación de procesos innovadores atendiendo a las causas de la desigualdad, y a todas las dimensiones y niveles que intervienen en el cambio que se pretende

## Evaluación de los resultados e impactos de género

Evaluación de los resultados e impactos de género en todos los grupos de interés.